Le corresponde 45 días por año trabajado hasta el día de aprobación de la reforma + 33 días por año trabajado desde ese día hasta la fecha de despido.

La reforma te perjudica, pero sólo levemente, perdiendo algo por el tiempo que transcurre desde la reforma y el día de despido.

Puedes utilizar la calculadora de finiquito para determinar tu indemnización:

- http://www.tucapital.es/calculadoras/finiquito-indeminizacion-despido/

Salu2

## Re: Meses corresponden cobrar desempleo trabajador con 23 años trabajados

Escrito por nistan - 11/04/2012 15:03

## Muchas gracias euribor:

Perdona euribor por si no hice la pregunta correctamente. Pero lo que me interesa saber es: si esta persona es despedida a día hoy pasaría a cobrar el subsidio de desempleo, y con la antiguedad de 23 años cotizados a la seguridad social ¿Cuantos meses estaría cobrando el subsidio de desempleo ( el paro ). Anteriormente a la reforma tenía derecho a cobrar el desempleo durante DOS años, pero ahora no lo se.

Perdona por ser tan pesado sobre este tema Un saludo

Re: Meses corresponden cobrar desempleo trabajador con 23 años

trabajados Escrito por euribor - 12/04/2012 06:37
Cobraría 2 años de prestación de desempleo, y después el subsidio de desempleo si tuviera derecho:
- http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/04/20/subsidio-de-desempleo/
Salu2.

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 16 December, 2025, 12:18